

Bitácora Electrónica de Obra Pública

Organismo: MUNICIPIO DE MINERAL DEL CHICO

Área: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

Contrato: MMCH-FFIEM-INV53-CTO-069-16 (PAVIMENTACION BJ)

Obra: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CALLE
MIGUEL HIDALGO UBICADA EN MINERAL DEL CHICO, LOC.
BENITO JUAREZ

Lugar: COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ

No. de nota: 1

Fecha formalización: 2016-11-24 16:47:31.0

Tipo Nota: Apertura

Referencia:

Contratista	Dependencia
Nombre del Contratista: DESERROLLO E INGENIERIA URMAQ Domicilio: FRACC. REAL DE LA PLATA NIVEL 401 NO. 407 Teléfono: 771-71-151*85	Nombre: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Centro de Trabajo: PRESIDENCIA MUNICIPAL Domicilio: PLAZA PRINCIPAL S/N COL. CENTRO Teléfono: 7717150994 EXT. 115

Datos particulares del contrato

Número del Contrato: MMCH-FFIEM-INV53-CTO-069-16	Proyecto: PAVIMENTACION MIGUEL HIDALGO	
Partida Presupuestal: FFIEM		
Objeto del contrato: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO, CALLE MIGUEL HIDALGO UBICADA EN MINERAL DEL CHICO, LOC. BENITO JUAREZ		
Plazo: 83 Días naturales.	Fecha de inicio: 10/10/2016	Fecha de Término: 31/12/2016
Monto: 852,552.39 MN		
Lugar y características del sitio donde se desarrollan los trabajos: COMUNIDAD DE BENITO JUAREZ		
Localización de la residencia de la obra: CALLE MIGUEL HIDALGO S/N.		

Nombre, Datos Particulares y Firma del Personal Autorizado

Superintendente de construcción
Nombre: URBINA PEREZ FRANCISCO Profesión: ARQUITECTO Identificación oficial : 0739126909470 Domicilio: CENTRO RAYON No. ext.210 Teléfono: 77-11299282 Correo electrónico: urmaq1@hotmail.com

Residente
Nombre: LOPEZ HERNANDEZ MIGUEL ANGEL Profesión: INGENIERIA CIVIL Identificación oficial : 071207184139583 Domicilio: PERIODISTAS 5 DE FEBRERO No. ext.208 Teléfono: 7712099786 Correo electrónico: QUIENTEBUSC@HOTMAIL.COM Ficha: 01

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)
Firmada por: FRANCISCO URBINA PEREZ (CONHGSC38) (CONTRATISTA)
MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)

No. de nota: 2

Fecha formalización: 2016-11-24 16:55:05.0

Tipo Nota: Validacion

Referencia:

Horarios para Asentar Notas

Se podrán asentar notas en el siguiente horario: 00:01 a 23:59 lunes, martes, miércoles, jueves,viernes, sábado, domingo La bitácora se podrá consultar las 24 horas de los 365 días del año.

Plazo

Plazo máximo para la firma de notas:15 días Las partes acuerdan que se tendrán por aceptadas las notas una vez vencido este plazo. Así mismo, se establece que por ninguna causa se deberán de modificar las notas ya firmadas, de ser el caso, se deberá de abrir una nota aclaratoria.

Generadores

Los números generadores serán presentados a la Residencia de Obra con una periodicidad : Quincenal
--

Estimaciones

La contratista deberá presentar la estimación a la Residencia de Obra dentro de los seis días naturales siguientes al término de los trabajos, establecido como fecha de corte en el contrato. La Residencia de Obra deberá autorizar la estimación en un plazo no mayor a 15 días, contados a partir de la fecha de recepción de la estimación. Para el trámite y autorización de las estimaciones se establece que:

- Únicamente se deberán adjuntar a las estimaciones los números generadores autorizados y hoja de referencia de la ubicación de la documentación soporte.
- La documentación soporte de los números generadores deberá estar integrada en el archivo derivado de la realización de los trabajos, el cual se debe integrar y mantener de acuerdo a las funciones de la supervisión, en el sitio de la obra.

Cantidades Adicionales o Conceptos no Previstos en el Contrato

La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

Seguridad, Higiene y Protección al Ambiente

En el caso de que se deba implementar algo adicionalmente a lo establecido en el contrato, se deberá realizar lo siguiente:

La contratista deberá de solicitar las cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato a la Residencia de Obra en forma oportuna.

Otras Anotaciones

SE APERTURA LA SIGUIENTE BITÁCORA ELECTRÓNICA, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA CALLE MIGUEL HIDALGO, UBICADA EN MINERAL DEL CHICO, LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ. DE EN LA CUAL SE PLASMARAN LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES DE LA OBRA

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)
Firmada por: MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)
FRANCISCO URBINA PEREZ (CONHGSC38) (CONTRATISTA)

No. de nota: 3

Fecha formalización: 2016-11-24
17:05:33.0

Tipo Nota: Recepción del inmueble por parte del contratista para inicio de la obra Referencia:

CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2016, SE INICIARON LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES A LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUÁREZ, SE LE LIBERA EL LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTE A ESTA OBRA AL CONTRATISTA, POR LO QUE LA EMPRESA CONSTRUCTORA NO TIENE IMPEDIMENTO ALGUNO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA E INICIA CON LOS TRABAJOS DE TRAZO Y NIVELACIÓN.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)
Firmada por: MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)
FRANCISCO URBINA PEREZ (CONHGSC38) (CONTRATISTA)

No. de nota: 4

Fecha formalización: 2017-08-03
15:38:51.0

Tipo Nota: Reporte de actividades diarias Referencia:

El día 03/08/2017 se presenta reporte diario elaborado por SUPERVISION, el cual contiene la siguiente información: El día 10 de octubre de 2016: Se realizaron los siguientes trabajos: trazo y nivelación de plazas, andadores banquetas y pavimentos, primeros 10,000 m2. Estableciendo banco y referencias, así como la excavación de corte en caja con maquinaria en terreno tipo II en superficies menores a 400 m2. &. El día 11 de octubre de 2016 se realizaron los siguientes trabajos: 009-i.02 sobre acarreo de los materiales producto de las excavaciones de los cortes & d) para cualquier distancia, de materiales de préstamo de banco para la construcción de la capa sub-rasante y para completar la construcción del cuerpo del terraplén, medido compacto: 1) para el primer kilómetro.

No tiene ningún archivo adjunto

Nota Creada por: MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)
Firmada por: MIGUEL ANGEL LOPEZ HERNANDEZ (MIGUEL121804) (RESIDENTE)

Superintendente de construcción: Aceptada por vencimiento de plazo para firmar, según acuerdo establecido en la nota 2.

***El espacio sobrante de esta hoja se cancela según artículo 123, inciso IX del RLOPSRM publicado el 28 de julio de 2010.